



CHACRAS DE CORIA, 16 ABR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 26622/2017, en el cual se tramita la **designación interina** de **Personal Docente** de la Cátedra de **VITICULTURA** del Dpto. de Producción Agropecuaria de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el personal a designar son los siguientes docentes: **Ing. Agr. Francisco GÓMEZ, Ing. Agr. Valeria BERGÁS, Ing. Agr. Natalia CARRILLO e Ing. Agr. Andrea CORVALÁN**, respectivamente, debido a la jubilación de la Prof. Ing. Agr. Mirta Susana MATUS y de la renuncia del Ing. Agr. Andrés AVENA.

Que en el informe de la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo de los docentes.

Que se adjuntan las correspondientes declaraciones juradas de cargos y los respectivos informes de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 14 de diciembre de 2017, resolvió aprobar la reestructuración de cargos propuesta.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	GÓMEZ, Francisco
Documento Único	24.206.355
CUIL o CUIT	20-24206355-5
Legajo N°	25.157

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	CATORCE (14) de DICIEMBRE de 2017
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO(31) de DICIEMBRE de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Producción Agropecuaria-Cátedra de VITICULTURA

Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCION ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	VITICULTURA
2)	AMPELOGRAFÍA
3)	PROPAGACIÓN VEGETAL
4)	UVAS DE MESA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 Viticultura

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 Propagación Vegetal

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	802	Profesor Adjunto, dedic. Exclusiva, INTERINO



ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que el Ing.GÓMEZ, accedió al cargo de Profesor Adjunto (DE)-INTERINO, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, el Ing.GÓMEZ **presenta situación de incompatibilidad** por superposición horaria, para acceder al cargo propuesto. En razón de ello, deberá optar por uno de los dos cargos interinos que posee y presentar la renuncia del cargo que no elija y, por cuerda separada, renovar su licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo Efectivo, a partir de su nueva fecha de designación.

ARTÍCULO 8°.- Designar interinamente al siguiente **Personal Docente Universitario**:

1°. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	BERGÁS. Valeria Roxana
Documento Único	28.024.588
CUIL o CUIT	27-28024588-2
Legajo N°	28.498

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	CATORCE (14) de DICIEMBRE de 2017
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO(31) de DICIEMBRE de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Producción Agropecuaria -Cátedra de VITICULTURA

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	VITICULTURA
2)	AMPELOGRAFÍA
3)	PROPAGACIÓN VEGETAL
4)	UVAS DE MESA

ARTÍCULO 9°.- El espacio curricular mencionado en el art.8° pertenece a:

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 Viticultura

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 Propagación Vegetal

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

050

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECAMA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



ARTÍCULO 10.- El espacio curricular mencionado en el artículo 8º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 11.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 12.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	808	Jefe de Trabajos Prácticos, dedic. semiexclusiva, INTERINO

ARTÍCULO 13.- Se deja expresa constancia que la Ing.BERGÁS, accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos(SExcl.)-INTERINO, según lo previsto en la Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 14.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Ing.BERGÁS. **presenta situación de incompatibilidad**, por superposición horaria, para acceder al cargo propuesto. En razón de ello, deberá optar por uno de los dos cargos interinos que se superponen y presentar la renuncia del cargo que no elija a partir de la nueva designación.

ARTÍCULO 15.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	CARRILLO, Natalia Paola
Documento Único	25.353.179
CUIL o CUIT	27-25353179-2
Legajo N°	28.315


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

050



El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	CATORCE (14) de DICIEMBRE de 2017
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO(31) de DICIEMBRE de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Producción Agropecuaria -Cátedra de VITICULTURA

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	VITICULTURA
2)	AMPELOGRAFÍA
3)	PROPAGACIÓN VEGETAL
4)	UVAS DE MESA

ARTÍCULO 16.- El espacio curricular mencionado en el art.15 pertenece a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
----------------	----	-----------

Especialidad:	99	Viticultura
---------------	----	-------------

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
----------------	----	-----------

Especialidad:	99	Propagación Vegetal
---------------	----	---------------------

ARTÍCULO 17.- El espacio curricular mencionado en el art. 15 forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 18.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%



ARTÍCULO 19.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	808	Jefe de Trabajos Prácticos, dedic. semiexclusiva, INTERINO

ARTÍCULO 20.- Se deja expresa constancia que la Ing.CARRILLO, accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos(SEXcl.)-INTERINO, según lo previsto en la Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 21.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Ing.CARRILLO, **presenta situación de incompatibilidad**, por superposición horaria, para acceder al cargo propuesto. En razón de ello, deberá optar por uno de los dos cargos interinos que se superponen y presentar la renuncia del cargo que no elija a partir de la nueva designación.

ARTÍCULO 22.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1°. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	CORVALÁN, Andrea Belén
Documento Único	30.536.705
CUIL o CUIT	27-30536705-8
Legajo N°	28.660

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	CATORCE (14) de DICIEMBRE de 2017
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO(31) de DICIEMBRE de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Producción Agropecuaria -Cátedra de VITICULTURA

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	VITICULTURA
2)	AMPELOGRAFÍA
3)	UVAS DE MESA


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

050


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac.Cs. Agrarias - UNCUIYO



ARTÍCULO 23.- El espacio curricular mencionado en el art.22 pertenece a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
Especialidad:	99	Viticultura

ARTÍCULO 24.- El espacio curricular mencionado en el art.22 forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 25.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 26.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos, dedic. simple, INTERINO

ARTÍCULO 27.- Se deja expresa constancia que la Ing.CORVALÁN, accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos(Simple)-INTERINO, según lo previsto en la Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 28.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Ing.CORVALÁN, **no presenta situación de incompatibilidad**, para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 29.- Designar interinamente al siguiente **Personal Docente Universitario**:


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

050


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	CORVALÁN, Andrea Belén
Documento Único	30.536.705
CUIL o CUIT	27-30536705-8
Legajo N°	28.660

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	CATORCE (14) de DICIEMBRE de 2017
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO(31) de DICIEMBRE de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Producción Agropecuaria -Cátedra de VITICULTURA

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	VITICULTURA
2)	AMPELOGRAFÍA
3)	UVAS DE MESA

ARTÍCULO 30.- El espacio curricular mencionado en el art.29 pertenece a:

Disciplina:	Códigos (.)	Descripción (.)
	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
Especialidad:	99	Viticultura

ARTÍCULO 31.- El espacio curricular mencionado en el art.29 forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

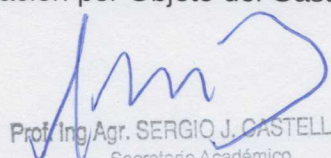
Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 32.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 33.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:


Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

050


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos, dedic. simple, INTERINO

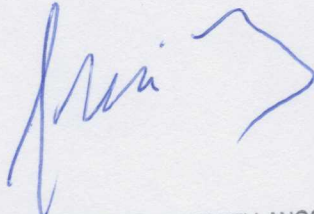
ARTÍCULO 34.- Se deja expresa constancia que la Ing.CORVALÁN, accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos(Simple)-INTERINO, según lo previsto en la Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 35.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Ing.CORVALÁN, **no presenta situación de incompatibilidad**, para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 36.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

050


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac.Cs. Agrarias - UNCUIYO